BNF

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 66/2015

Asunción, 15 de julio de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2015 en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Por Resolución Nº 5 Acta 63 de fecha 13 de mayo de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1099/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, con **Expediente Nº 314049 en fecha 20 de mayo de 2015** y fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287697.**

En fecha 29 de mayo de 2015, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informan las modificaciones realizadas en el PBC.

En fecha 02 de junio de 2015, se emitió la ADENDA Nº 2, por la cual se informan las modificaciones realizadas en el PBC.

Por Resoluciones Nº 8 Acta 75 de fecha 8 de junio de 2015, el Consejo de Administración ratificó lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a la modificación realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: DIGITAL TOUCH S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., MOISES LEZCANO NUÑEZ, TIME S.R.L. y TECHNO CARD S.A.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 10 de junio de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 287697, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	80026570-0
2	TECHNO CARD S.A.	80014856-8
3	TIME S.R.L.	80004112-7

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD GONCALVES
Comité de Evaluación

ROSA ISABEL GARACIELA GARCÍA ORREGO
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor.

1 - Adquisición de Plásticos Vírgenes para Tarjetas SBE	
Oferente	**Mejor Precio**
TIME S.R.L.	234.000.000
SEGEL LOGÍSTICA S.A.	318.000.000
TECHNO CARD S.A.	320.000.000

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

Proveedor: 80004112-7 - TIME S.R.L.	
ÍTEM Nº	**PRECIO GANADOR**
1 - Adquisición de Plásticos Vírgenes para Tarjetas SBE	234.000.000

- ## ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 11 de junio de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: SEGEL LOGÍSTICA S.A. representada por el Sr. Roberto Paredes; TECHNO CARD S.A. representada por el Sr. Alejandro Rotela y TIME S.R.L., procediéndose a la apertura de los sobres de ofertas y la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta.

- ## DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por el oferente ganador de la Subasta Electrónica, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que la empresa dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

La oferta física presenta error aritmético que una vez subsanado el monto total de la oferta quedó en G. 233.992.000.- (Guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil). Art. 42 del Decreto Nº 1107/2014 del 13 de enero de 2014.

- ## CAPACIDAD FINANCIERA

Por nota BNF CEO Nº 130 de fecha 22 de junio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances año 2012, 2013 y 2014 de la firma TIME S.R.L. La misma fue contestada por nota DF Nº 2.375/2015 en fecha 23 de junio de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
TIME S.R.L.	120,13	0,12	6,65%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *La empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

Índice de endeudamiento: *La empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

Índice de rentabilidad: *La empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALVAREZ MEDINA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MANCUELLO OVIEDO
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORRE
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle las documentaciones de la oferta presentada por la firma TIME S.R.L.. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

	TIME S.R.L.
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple(*)
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Documentos adicionales requeridos.	
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente Plásticos Vírgenes para Tarjetas a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) Contrato o factura por año (Años: 2012, 2013 y 2014)	Cumple
Documento que demuestre que el Oferente cuenta con una antigüedad mínima de 3(tres) años de experiencia en el rubro ofertado.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial al día	Cumple
Certificado de Origen.	Sin dato

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 2de julio de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **TIME S.R.L.**, concluyéndose que el monto de la misma se ajusta a lo establecido en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2015. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla previsto en el CDP N° 213/2015 de fecha 10/03/2015.

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ELENA MANUELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

Secretaría
Comité de Evaluación

Presiden
Comité de Ev

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada se concluye que la firma TIME S.R.L., cumple con las exigencias establecidas del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", conforme al siguiente cuadro:

Oferente: TIME S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO) G.	Precio total (IVA INCLUIDO) G.
1	13111059 -001	"Adquisición de Plásticos Vírgenes para Tarjetas C/ Chip"	Intelcav	Mèxico	Unidad	44.000	Cajas	5.318	233.992.000

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** a la firma **TIME S.R.L.**, por el monto de G. 233.992.000.- (Guaranies doscientos treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGE LOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17 JUL 2015